

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILDOMS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 10h15 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el Centro Comercial "El Trébol", sito en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½ de la vía Guayaquil-Daule, planta alta, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VILDOMS S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: Ec. **Walter Alejandro Jijón Palacios**, por sus propios derechos y como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y el Sr. **Alejandro Jose Jijon Lynch** por sus propios derechos y como propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Los accionistas presente deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238. Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

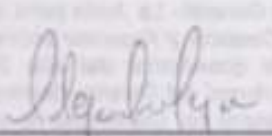
1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2014; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.- La Junta es presidida por el gerente de la compañía, Sr. Alejandro Jose Jijon Lynch y actúa como secretaria quien deja constancia de haber elaborado la listas de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de Juntas. El PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado que es de US\$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA).- Pide la palabra el Señor Alejandro Jose Jijon Lynch, gerente de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe de gerente y Balances.- El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2014;** El Gerente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.- La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice: **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;** En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.- A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al periodo económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el

El mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.- A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice: **4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;** Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2014, que ascienden a la suma de US\$ 540.89, no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Reservas Facultativas de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.- De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que dice: **5.- Elección del Comisario para el período 2015 al 2016;** Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el período 2015 al 2016 a la señora, Carolina Briones P., resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11H45.- f) **ALEJANDRO JUON LYNCH ACCIONISTA**.- firmado **EC. ALEJANDRO JUON PALACIOS ACCIONISTA**.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 22 de Mayo del 2015.



EC. WALTER ALEJANDRO JUON PALACIOS
SECRETARIO (ACCIONISTA)



ALEJANDRO JUON LYNCH (ACCIONISTA)

